ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Mantenimiento preventivo y correctivo del espectrofotómetro de luz infrarroja del laboratorio de la DSA Cartagena.

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*Características del servicio*	*CANTIDAD*
1	**Visita de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo Espectrofotómetro infrarrojo Marca Shimadzu, Modelo IR-prestige-21.**	Revisión de las partes mecánicas, eléctricas, electrónicas y ópticas; ajuste limpieza y lubricación. Correr test de funcionamiento general, test de patrón de Poliestireno, verificación de picos y realizar pruebas de funcionamiento. Realizar calificación operacional del equipo.	**1**
2	**Soporte técnico**	Prestar servicio de soporte técnico donde se encuentre instalado el equipo cuando éste presente fallas repentinas en su funcionamiento, después de haberse realizado el respectivo mantenimiento.	**De ser necesario según funcionamiento del equipo.**
3	**Reporte técnico**	Al finalizar las actividades de mantenimiento del equipo, se debe generar un reporte técnico por escrito, el cual debe ser entregado al supervisor del contrato o quien haga sus veces, el cual se describirá de forma clara y precisa, las operaciones realizadas, los resultados obtenidos y las recomendaciones a seguir a fin de alargar la vida útil del equipo y reducir el riesgo de daños.	**1**
4	**Experiencia del técnico**	El comité evaluador verificará que el técnico de servicio a cargo de la ejecución del contrato tenga la experiencia e idoneidad demostrables en el mantenimiento de equipos con tecnología infrarroja. Para acreditar la experiencia, los proponentes deberán anexar dentro de la propuesta documentos que demuestren la idoneidad.	
5	**Empaque y rotulado**	N. A	
6	**Presentación y unidad de medida**	N. A	